

NOTA ACLARATORIA DE LA CTT [COMISIÓN TÉCNICA] DE EREMUAK

En relación a la resolución de la convocatoria para la exposición eremuak 2018 y respondiendo a las dudas planteadas, la comisión técnica quiere compartir las siguientes reflexiones.

Según la convocatoria, el compromiso inicial era escoger un mínimo de 10 participantes. Teniendo como referencia la exposición de 2014, no se preveía que superaran los 16. No obstante, y en vista del elevado número de solicitudes (204), el comité de selección decidió ampliar el número de artistas seleccionados muy por encima de esas previsiones iniciales con el propósito de apoyar la visibilización y evidenciar la pluralidad de sus propuestas. Esta decisión tuvo que contemplar necesariamente las limitaciones presupuestarias del programa y del espacio expositivo.

En consecuencia, el comité de selección definió tres fórmulas de participación. Por un lado, el denominado “espacio expositivo”, cuya retribución (1200€), responde a la convención de una cantidad estipulada por la cesión de obra durante el tiempo de la exposición. Por otro, las denominadas “performances y eventos” y “screening” retribuidas con la cantidad de 500€ cada una. Por su parte, eremuak asumiría los costes de producción generados tanto en el espacio expositivo como en las performances, eventos y screening: costes de adaptación de obra al espacio, costes de montaje y desmontaje de proyectos en el espacio, transporte de obra. La muestra, a pesar de estar segmentada según diversos modos de participación, se plantea como una unidad de sentido.

A través de las decisiones tomadas se ha intentado reaccionar ante una necesidad sobrevenida e imposible de prever y reflejar en las bases de la convocatoria. En cualquier caso, recogemos con agradecimiento todas las aportaciones para valorarlas en el proceso de introducción de mejoras de cara a próximas convocatorias.